

ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO".

En la ciudad de Moquegua, en el Auditorio del Centro Cultural Santo Domingo de la Ciudad de Moquegua, siendo las 11:30 Hrs. del día 11 de Abril del año 2019, se reúnen las siguientes Autoridades:

Alcalde Provincial y Distritales:

Sr. Abraham Cárdenas Romero – Alcalde de la Provincia "Mariscal Nieto"; Sr. Alonso Aragón Calcín – Alcalde del Distrito de Samegua;; Sr. Herly Córdova Falcón – Alcalde del Distrito de Carumas;; Sr. Ubaldo Cuayla Taco – Alcalde del Distrito San Cristóbal.

Regidores:

Sr. Augusto Toledo Cuayla; Sr. Brandy Nina Salas; Sr. Fidel Quispe Belizario; ; Sr. Angel Pancca Quispe; Sr. Víctor Revilla Cuayla;

Sociedad Civil:

Sr. Ronal Revilla Jiménez;; Sr. Noé Paye Bailón; Sra. Maribel Alatriza Rodríguez; Sra. Rosa marca Asencio; Sr. Joel Coacollo Pilco.

Con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

- **Instalación del Consejo de Coordinación Local Provincial de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto".**

Se inicia la ceremonia, con el saludo a todos los asistentes por parte del maestro de ceremonias, para luego invitar a todas las autoridades presentes y público en general a tomar asiento para dar inicio al evento.

Acto seguido, invita a la CPC. Sandra Mendoza Alcázar-Gerente de Planificación y Presupuesto, quien saluda a los presente y solicitando permiso al Sr. Alcalde, procede a tomar lista a los asistentes para la verificación del Quórum establecido, registrándose un total de asistentes. Contando con el Quorum establecido, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 003-2013-MPMN de Modificatoria del Reglamento CCLP Art. 13º, expresa que se cuenta con el Quórum correspondiente.

Acto seguido, el maestro de ceremonias, invita al Lic. Marcos Espejo Sánchez, encargado del Area de Presupuesto Participativo, quien da lectura al Acta de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP, asimismo da lectura de las condiciones, obligaciones y derechos al CCLP - Artº 30, 31 y 32 de la Ordenanza N° 013-2003-MUNIMOQ y procede a dar una exposición de la Vigencia del Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por la Ordenanza N° 005-2015-MPMN, como también del Rol de los Actores del Proceso del Presupuesto participativo Artº 11 y 12 de dicha Ordenanza; con la finalidad de ilustrar a los nuevos miembros del CCLP

A continuación, se invita al presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial, Sr. Abraham Cárdenas Romero, quien saluda a los asistentes y resalta la participación de sus miembros, que demuestra el interés en participar en estos espacios de consulta y coordinación, lo cual fortalece la democracia, felicitando a todos los miembros presente; luego da por **INSTALADO** el Consejo de Coordinación Local Provincial de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto"

Siendo las 12:00. del mismo día y año y no habiendo otros puntos de agenda que tratar, se da por finalizada la Asamblea, pasando los presentes a firman la presente acta en señal de conformidad con lo escrito en ella, la misma que será pegada en el Libro correspondiente.

[Handwritten signature]
Ronald Revilla J.
 04426294

[Handwritten signature]
Joel Coacollo Pulco
 48633915

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

Arq. ALONSO ARAGON CALCIN
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABUMAS

Erlay Abad Córdova Falcón
 ALCALDE
 40819224

[Handwritten signature]
Brandy Jordy Nina Salas
 Regidor Provincial
 72439470

[Handwritten signature]
 04421803
 alcalde de la M.D.C.

Rosa Micaela
 PRESIDENTA

JUNTA VECINAL
 "COMITADOS PARA EL DESARROLLO DE SAN ANTONIO"

María Azevedo
 PRESIDENTA

[Handwritten signature]
Regidor Provincial

[Handwritten signature]
Maribel Rodríguez
 04745736
 Ju. cherchen

[Handwritten signature]
 72940782
 Regidor Provincial

[Handwritten signature]
Regidor Provincial

[Handwritten signature]
Regidor Provincial
 04420317

[Handwritten signature]
Regidor Provincial
 0442434317